

que puede estarse convirtiendo en una norma de uso. Los trabajos que contiene muestran que el tema ha sido objeto de estudio lingüístico, que puede convertirse en objeto de análisis crítico, y que representa una base de acción, central en varias profesiones y general en la vida cotidiana, con distintos niveles de conciencia.

JOSEFINA GARCÍA FAJARDO
El Colegio de México

GERMÁN DE GRANDA, *Estudios lingüísticos hispanoamericanos. (Historia, sociedades y contactos)*. Peter Lang, Frankfurt, 2003; 273 pp.

El libro reúne dieciocho estudios que presentan una innegable unidad temática (contacto lingüístico) y responden a un esquema conceptual y metodológico alejado de concepciones teóricas reduccionistas y descontextualizadas. El autor, de reconocida autoridad en materia lingüística, sociolingüística y dialectológica del español americano, examina con agudeza y desde una doble perspectiva (la de las dos lenguas que entran en contacto, ya sea castellano, quechua, guaraní, lenguas africanas o italiano) fenómenos lingüísticos incardinados en situaciones sociológicas e históricas específicas que han de ser consideradas, necesariamente, como aquí lo son, desde un marco teórico amplio y flexible que tome en cuenta las realidades que dictan el trabajo de campo y el estudio, análisis y observación de las realidades sociales y/o históricas.

En el primer capítulo, el autor analiza, con su acostumbrado rigor científico, la situación en que se encontraban los estudios lingüísticos afrohispanicos en los años que van de 1985 a 1996. Tras reseñar los principales trabajos ofrece una clasificación basada en la separación entre características *permanentes* (desde 1960) y *específicas*. Entre las primeras considera relevantes la inclusión de los contextos históricos configuradores de la vida social del esclavo negro transportado a América y las estructuras socioeconómicas y culturales que han determinado su inserción comunitaria en “sociedades mayores”. Asimismo, señala la apelación priorística para la identificación de la génesis casual de las variedades lingüísticas afroamericanas a la *hipótesis sustratista*. Entre los perfiles caracterizadores *específicos* distingue dos apartados: uno *interno* (contenido metodológico y fáctico de los trabajos realizados) y otro *externo* (condicionamientos sociológicos). Como apreciación global del significado de este decenio en el campo de estudios referido a las modalidades lingüísticas semicriollas de la América hispánica concluye Germán de Granda que goza de bue-

na salud habiéndose producido un desarrollo sostenidamente creciente de investigaciones relacionadas con el tema, lo que considera muy positivo si se tienen en cuenta las circunstancias actuales.

Se propone el autor, con el segundo estudio, señalar la necesidad de profundizar en un aspecto del criollo palenquero olvidado por los especialistas en esta lengua. Se trata de la huella, en los diferentes niveles gramaticales, que pudo haber dejado el español, sobre todo el del siglo xvii, desde la constitución del palenque de San Basilio, siendo ésta no sólo la modalidad lingüística de contacto del habla palenquera, sino también la lengua H de una clara situación de diglosia local. Proporciona así una excelente muestra de una propuesta metodológica que será, sin duda, muy útil para futuras investigaciones, y que consiste en el estudio del palenquero atendiendo a fenómenos de *transferencia* por contacto de otros códigos de comunicación como las hablas criollas de base europea tanto en el nivel fonético como en el léxico y morfosintáctico. No obstante, advierte de la existencia de restricciones derivadas de cuestiones históricas y lingüísticas, que deben tenerse en cuenta al afrontar estos estudios. Responde este trabajo a la necesidad de estudiar también los fenómenos de *transferencia* por contacto de dirección L2 (español) > L1 (lenguas indoamericanas y afroamericanas).

Germán de Granda, tras ofrecernos la propuesta metodológica en que se basa para su tercer capítulo, señala el uso derivado, no primario, del léxico de origen náutico en el área diatópica dominicana. Observa que este léxico se halla en claro proceso de retracción en lo que toca a su vigencia social debido a la modernización socioeconómica que ha desarrollado la República Dominicana y que ha provocado, entre otras cosas, el abandono de actividades tradicionales, como la pesca, dando paso a la aparición de otras aspiraciones laborales. Estas razones socioeconómicas han propiciado el fenómeno.

En el cuarto trabajo De Granda estudia el imperativo en guaraní criollo y español paraguayo y trata, desde presupuestos teóricos siempre formulados de manera clara, el fenómeno de reestructuración desarrollado en guaraní criollo y el español de Paraguay. Lo explica, en detalle y con abundantes ejemplos, como resultado de un proceso *bidireccional de transferencias* en el subsistema verbal del imperativo. Asimismo, presta atención a las implicaciones de carácter teórico general que se verifican en relación con dos características específicas de los procesos de *transferencia mutua* y *bidireccional* del imperativo paraguayo en español y guaraní criollo. Concluye el autor que el sistema imperativo del español paraguayo y el del guaraní criollo han sufrido procesos de *transferencia mutua* y *bidireccional* de modalidad *simplificadora* en ambas direcciones. Sin embargo, advierte que no se puede concluir que cualquier situación de contacto lingüístico conlleve, sistemáticamente, cambios de fisonomía simplificadora.

En el quinto estudio el autor expone las condiciones sociales e históricas que han hecho posible la *convergencia* lingüística del español llevado a Paraguay y el guaraní oriundo. Así, señala la existencia de factores *mediatos*, de índole sociológica, como la ocupación pacífica del área paraguaya, la relación “armoniosa” entre la minúscula elite hispana del país y los llamados “mancebos de la tierra”, la adopción, de estos últimos, de valores y pautas hispánicas que condujo a una sociedad local monocultural, aunque bilingüe. Añade, además, la escasa distancia social entre el grupo hispano y el guaraní durante la época colonial y la también escasa existencia de grupos hispánicos o criollos en el territorio. En el ámbito sociolingüístico destaca factores *inmediatos* como la existencia de una diglosia no conflictiva, caracterización aditiva, no sustitutiva de la modalidad de diglosia generada en el área, y actitudes colectivas favorables al aprendizaje del español y a la incorporación en el guaraní de elementos de la lengua secundaria (español). Asimismo, apoyado en una sólida base metodológica, muestra fenómenos significativos tanto de *transferencia* español > guaraní, como de *transferencia* guaraní > español.

En el sexto capítulo, muy acertadamente, critica Germán de Granda que la modalidad de *transferencia interlingüística* no haya sido incorporada a los modelos de análisis de orientación sociológica utilizados para estudiar situaciones de bilingüismo amplio en que se producen fenómenos de *interferencia* gramatical derivados del proceso de *shifting*. Ofrece datos de *transferencia bidireccional sucesiva*, referidos al contacto entre español y guaraní. En un primer momento, el guaraní paraguayo o criollo incorporó a su código comunicativo, por contacto con el español, la categoría del *artículo* castellano pero, al mismo tiempo, la reestructuró fuertemente en sentido simplificador. Este es un proceso de *transferencia* gramatical de sentido A (español) < B (guaraní), determinado causalmente por una situación de intenso, amplio y prolongado contacto entre ambos códigos de comunicación, seguido por otro, posterior temporalmente, de sentido inverso al anterior (B > A), actuante sobre el ámbito morfológico de su predecesor. Se trata de la *transferencia* al español paraguayo, en sus estratos sociológicos inferiores, del paradigma articular de dos elementos, sin diferenciación genérica (*la-lo*), que el guaraní criollo había tomado previamente del español local, aunque sometiéndolo después, en su contexto sociolingüístico, a un mecanismo simplificador. Es un claro fenómeno de préstamo de ida y vuelta o, como prefiere llamarlo el autor, de *transferencia bidireccional sucesiva*.

El otro caso de *transferencia* que presenta se verifica en el área andina, zona protagonista de un intenso bilingüismo quechua-español desde el siglo XVI. La familia lingüística quechua posee una estructura funcional constituida por tres morfemas sufijados que marcan la procedencia de los datos comunicados por el hablante y, también,

la validez epistemológica que debe serles atribuida como consecuencia de ello. La totalidad de las modalidades regionales del español andino han incorporado, por *transferencia*, a sus respectivas estructuras lingüísticas el contenido oracional reportativo que posee en quechua el morfema *-sâi* por un calco semántico realizado mediante la utilización de la forma verbal castellana *dice* (situada normalmente al final de la frase) con la cual se expresa no sólo que el dato presentado por el hablante procede de informes recibidos y no de experiencia directa sino también que el enunciado en cuestión posee un grado relativo de veracidad y que el locutor sólo se identifica con él de modo parcial y condicionado. Así, “tu mamá ha llegado dice” posee el valor de ‘alguien me ha comunicado que tu mamá llegó, no me consta personalmente y no respondo que sea cierto’. La segunda parte del mecanismo de *transferencia bidireccional sucesiva* se da en las modalidades chachapoyana (Perú) y cañareja (Ecuador) del denominado Quechua IIB. En estas variedades se ha eliminado el morfema oracional reportativo *-sâi* y su contenido validador o evidencial ha sido atribuido a *nin* ‘dice’, forma de tercera persona del presente del verbo *niy*, que es, evidentemente, un calco (de dirección B español y A quechua) resultado del calco anterior, temporalmente, llevado a cabo por el español andino sobre el morfema oracional reportativo quechua *-sâi* (de dirección, por lo tanto, A quechua > B español).

El caso andino y el paraguayo coinciden en sus mecanismos fundamentales –doble transferencia puntual, temporalmente sucesiva, realizada en el nivel morfosintáctico de lenguas en situación sociológica de contacto amplio, intenso y prolongado– aunque difieren en algunos aspectos secundarios. Además, en el caso considerado junto al fenómeno de *transferencia bidireccional sucesiva* se verifica un proceso, que el autor denomina *retención por contacto*. Este mecanismo de transferencia ha actuado mediante la retención del contenido personal que *diz/dize* poseyó en castellano hasta fines del siglo XVI y que, por medio de los resultados del proceso de *transferencia bidireccional* señalados, persiste en el español andino contemporáneo en el que *dice* posee aún el valor de ‘dicen’ ‘se dice’ plenamente coincidente con el que se le asignaba en el castellano medieval y quinientista. Recomienda el autor que las monografías dedicadas al estudio de situaciones caracterizadas por su amplio e intenso bilingüismo social manejen adecuadamente categorías analíticas como *transferencia bidireccional sucesiva*, *retención por contacto* o *ampliación distribucional por contacto*, para estudiar casos de amplio e intenso bilingüismo social. Sin duda, su empleo en el análisis de transferencias gramaticales derivados de procesos comunitarios de contacto puede ser muy útil, tal y como queda acreditado por la labor investigadora de De Granda.

Con el séptimo estudio demuestra su autor la necesidad de integrar una nueva categoría conceptual, la de *desestandarización* o *estan-*

darización revertida como un necesario concepto hermenéutico para conseguir una adecuada explicación histórica del español hablado en América. En efecto, esto se hace patente en la evolución histórica del español surandino en el que, debido a causas socioeconómicas, se da un proceso de *desestandarización* del español. Con el objeto de explicar este proceso presenta tres etapas sucesivas para la formación de la variante americana de la lengua española, cuyo establecimiento está basado tanto en referencias sociohistóricas como en presupuestos metodológicos asentados, fundamentalmente, en el contacto de lenguas. Postula su autor, para el área andina de Sudamérica, procesos lingüísticos de *desestandarización* no sólo en el siglo XVIII sino con anterioridad a éste (mediados del siglo XVII) prolongando su vigencia en algunas zonas hasta hoy. Centra geográficamente su estudio sobre el proceso de *desestandarización revertida* en la Sierra sureña del Perú y el Alto Perú (actual Bolivia). El área en cuestión –entre Huancavelica, al norte, y Potosí, al sur– se insertó plenamente entre 1550 y el fin de la época colonial en el denominado *espacio económico peruano*, lo que produjo afluencia indígena como mano de obra y un considerable número de españoles y criollos de estratos altos a cuya forma de vida se unieron, además, restos de la nobleza incaica. Todo lo señalado condujo a procesos *estandarizadores*. Esta situación, no obstante, se modifica a partir de las décadas intermedias del siglo XVII. Para estudiar los procesos económicos, sociales y culturales que actuaron en esta modificación, De Granda divide los acontecimientos en tres momentos: el primero de ellos (1650-1760) se caracteriza, económicamente, por una profunda crisis en la extracción de plata de Potosí y, unida a ésta, una también profunda crisis administrativa en las estructuras políticas del Virreinato peruano. Disminuye la población española y criolla mientras aumenta la indígena, con lo que paulatinamente se va modificando la fisonomía humana de la zona; se produce una creciente ruralización de la zona andina y la autonomización de redes productivas y de mercados consumidores.

En el período que va de 1760 hasta el fin del régimen colonial han de unirse, a lo anteriormente citado, las devastadoras consecuencias de tres condicionamientos generados por la implementación territorial de las reformas borbónicas: repercusiones sectoriales de la libertad de comercio; creación del Virreinato de Buenos Aires y modificación de determinados mecanismos y modalidades impositivas que provocaron el alzamiento de la población aborígen. Entre las consecuencias sociológicas de estos condicionamientos políticos y económicos destacan la creciente *regionalización* y *aislamiento* del área territorial surandina, respecto al resto del “espacio peruano”, el progresivo retroceso económico y, por ende, social, cultural y, finalmente, la notoria disminución demográfica de los núcleos urbanos, en especial, del componente criollo o español adscrito a sus estratos so-

ciológicos superiores y medios. En la tercer etapa iniciada con la independencia de Perú y Bolivia, y finalizada en las décadas centrales del siglo actual, se verifica una prolongación radicalizada de la situación descrita en la época anterior.

La definitiva crisis potosina provoca una más intensa ruralización económica y social del ámbito surandino. Por otro lado, las políticas económicas liberales de los gobiernos peruano y boliviano paliaron escasamente el problema con el aumento de los sectores campesinos, del desarrollo de las haciendas a expensas de las comunidades indígenas. El proceso denominado *refeudalización* del área andina constituyó un rasgo determinante de características innovadoras. Las consecuencias lingüísticas han sido la presencia en el español local de un elevado número de arcaísmos (léxicos y morfosintácticos), un extraordinario número de *transferencias* del quechua al español local y la ausencia de fenómenos de *sustitución* de rasgos autóctonos por sus homólogos existentes en la variante lingüística del área de prestigio. Todo ello frente a la clara tendencia *estandarizadora* de la modalidad del español utilizada en la totalidad del espacio lingüístico peruano, *área central* a principios del siglo xvii.

En su octavo estudio, y tras el posicionamiento teórico preceptivo, se centra el autor en el uso de la preposición *de* en el español surandino donde se halla en un número inusual de contextos, sin que por ello su uso se pueda calificar de agramatical. Dicho incremento distribucional se atribuye a un proceso de *convergencia lingüística* mediante el cual la función específica del conector sintáctico *de*, existente en el código del castellano (marcación de origen lógico de una secuencia oracional ilativa), se fortalece y amplía en su nivel comunitario de empleo mediante la acción reforzadora ejercida por el contacto areal de la modalidad andina con el quechua, que posee en su repertorio morfológico elementos de muy amplio uso dotados de funcionalidad oracional similar. Este caso es incluíble en una de las modalidades de *transferencia lingüística*, la *ampliación distribucional por contacto*, establecida por el autor. Aunque lo señalado hasta ahora justificaría ya, por sí solo, el estudio, el autor observa las implicaciones sintácticas que el fenómeno alcanza. Las oraciones compuestas portadoras de contenidos analizables como de tipología causal han reducido apreciablemente su presencia en el área andina como consecuencia de la ampliación distribucional que ha afectado (a partir de un proceso de *convergencia*) las construcciones ilativas (de contenido semántico dirigido a la expresión, no de la relación causa material externa > efecto, sino de razón interna > secuencia lógica) representadas, básicamente, por estructuras sintácticas marcadas, en su constituyente oracional inicial, por el conector *de*.

Otra cuestión en que está implicado un proceso de *convergencia* en el español andino tiene que ver con la posición del conector que

marca el orden lógico de la secuencia oracional en las construcciones ilativas. Tanto los conectores ilativos existentes en la época clásica del español, como en la mayoría de los que actualmente se emplean en el habla coloquial y en la lengua estándar, encabezan el constituyente oracional indicador del resultado de la secuencia consecutiva. Sólo unos pocos se colocan en el inicio del elemento oracional indicador del origen del proceso significado, por lo cual su proporción de empleo es claramente minoritaria en relación con los conectores situados al frente del componente oracional resultante de la secuencia que se estudia. Así, y por un proceso de *convergencia por contacto*, en el español del área andina *de* aparece ante el constituyente oracional indicador de origen de las secuencias de contenido ilativo. Del mismo modo, es signo exclusivo, por lo menos mayoritario, el uso del conector *de* en dicha posición en la construcción sintáctica ilativa, consecutiva o secuencial, utilizada en los sociolectos populares del castellano andino. Germán de Granda anima a otros investigadores para que emprendan el estudio de este polifacético proceso de *convergencia* morfosintáctica.

En su noveno trabajo el autor observa cómo algunos estudiosos han atribuido a *interferencia* de la lengua quechua de contacto sobre el español andino, el empleo de secuencias sintácticas dotadas de funcionalidad ponderativa o elativa, constituidas por adjetivos o adverbios reiterados; este rasgo, no hay duda, está presente en la práctica totalidad de las variantes dialectales de la lengua quechua. No obstante, estos investigadores olvidan que esto ocurre también en el código lingüístico castellano. En efecto, en castellano encontramos esta construcción, con la funcionalidad mencionada, en su época medieval y clásica. Así pues, si el código lingüístico castellano incluye en su repertorio sintáctico la reiteración ponderativa de adjetivos y adverbios, no se justifica la adscripción a un proceso de *interferencia* del quechua sobre el castellano. Señala el autor que como mucho podría hablarse de un caso de *convergencia*. Su objetivo es, aquí también, estimular a futuros investigadores para que realicen su labor proveídos de una sólida fundamentación teórica en la que se conjugue el dominio de los contextos socioculturales y económicos determinadores del contacto lingüístico analizado y, desde luego, de las diferentes modalidades diacrónicas, diastráticas y diafásicas del castellano y de las lenguas aborígenes implicadas.

Comienza el autor, en su décimo capítulo, mostrando su preocupación por las carencias que presentan las investigaciones relacionadas con la geografía lingüística. Propugna, aquí, por la adscripción de la modalidad del español hablado en la zona noroccidental de la República Argentina, de tipología areal claramente andina y arguye razones sociohistóricas, apoyadas en factores socioeconómicos desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX, y lingüísticas —por ejemplo, la im-

plantación de la lengua quechua por un lado utilizada como lengua de evangelización; por otro, hasta comienzos del siglo XIX, lengua general de relación intercomunitaria que ha persistido hasta nuestros días. Atribuye el autor como causas de la ausencia de estudios que incluyan esta zona en el *área lingüística andina*, la consideración inapropiada de la importancia de los componentes externos del cambio estructural, especialmente los generados por el contacto de códigos lingüísticos, y la escasez de estudios, que se fundamenta en el desconocimiento de las estructuras de las lenguas aborígenes americanas. No obstante, el autor señala que en los últimos años se realizan estudios importantes que incorporan aspectos teóricos y el conocimiento de la lengua quechua.

De Granda pasa, a continuación, a exponer, con su acostumbrada coherencia conceptual y rigor expositivo, rasgos morfosintácticos que considera debidos a fenómenos de contacto. Entre ellos se hallan *interferencias cuantitativas por adopción* (lo aspectual, la doble marcación de la posesión, *dice* con función oracional de validador referencial, construcción de gerundio con función aspectual perfectiva), *interferencias cuantitativas por eliminación* (neutralización en *lo* de los clíticos españoles de tercera persona, eliminación de clíticos preverbales, omisión de presentador nominal articular, omisión de preposiciones, inexistencia de concordancia genérica, inexistencia de concordancia de número, interferencia por sustitución, empleo de *qué haciendo/ qué diciendo* con función interrogativa causal o modal, uso de *yoka* por *yó*), interferencia cualitativa por reestructuración (utilización de *en + locativo*, orden sintáctico SOV), *convergencia con ampliación distribucional* (extensión de contextos de uso de formas verbales de gerundio con función aspectual durativa, extensión de contextos de uso de construcciones verbales causativas, extensión de contextos de uso de formaciones diminutivas, extensión de contextos de uso de la forma *ya*), *convergencia con retención de rasgos obsoletos en la lengua objetivo* (retención de sintagmas arcaizantes de negación, retención de la secuencia oracional castellana arcaica *demonstrativo-posesivo-nombre*). Estos rasgos adscritos, generalmente, a áreas rurales también se dan, en algunos casos, en zonas urbanas. A la luz de los datos que proporcionan los trabajos de campo, y siguiendo los modelos teóricos de conceptualización de los procesos de *contacto* y *transferencia lingüística*, De Granda prevé que la situación cambie. La existencia de nada menos que veinte rasgos gramaticales derivados, total o parcialmente, de *transferencia* de una lengua de contacto, la quechua, desaparecida de esa área territorial desde hace 200 o 100 años —ello a pesar de la intensísima presión niveladora ejercida sobre esta variante dialectal argentina por el hegemonico modelo porteño de habla—, se opone directamente a formulaciones teóricas que minimizan la importancia del contacto lingüístico como

factor determinante de la formación histórica, la fisonomía actual y el desarrollo posterior del español americano. El objetivo principal del autor es constatar que tanto en el ámbito sociohistórico y económico como en el lingüístico el territorio central y occidental del Tucumán colonial (actual noroeste argentino) debe ser considerado históricamente como *espacio* neta y contundentemente *andino*, aunque hasta ahora no ha sido entendido como tal.

En el undécimo trabajo el autor desea subsanar dos carencias que presentan los estudios sobre el español de la zona noroeste de Argentina, caracterizada por la retención de numerosos arcaísmos léxicos y morfosintácticos. Por una parte, expone la relación de los rasgos de arcaísmo o retención existentes en el nivel morfosintáctico; por otra, propone una causación genética de esos arcaísmos que tenga en cuenta el auténtico contexto socioeconómico que ha condicionado, en el eje diacrónico, su mantenimiento hasta hoy en esa zona. Así, da cuenta del empleo de *verbo proyectivo + de, uso de verbo direccional + en*, empleo de tiempos de subjuntivo en oraciones hipotéticas, utilización de formas verbales en -RA en apódoxis de oraciones condicionales, uso del auxiliar *ser* con verbos intransitivos, empleo de *estar* con valor existencial, empleo de *haber de + infinitivo* como expresión de futuro y de probabilidad, empleo de *haber* en expresiones impersonales de tiempo, uso de verbo en posición final de oración, empleo de *diz que* referencial, empleo de artículo ante nombre propio, uso de doble negación preverbal, duplicación de la marca sintáctica de posesión, omisión de clíticos preverbiales reiteradores de objeto nominal, secuencia sintagmática *demonstrativo-posesivo-nombre, de no* con funcionalidad condicional, uso de las secuencias *yo y él/yo y yos, cada que* con función distributiva, empleo de *cuyo* sin antecedente expreso, clíticos preverbiales iniciales en estructuras oracionales exhortativas, uso de *también no* 'tampoco', y con función enfatizadora, empleo de las formas verbales diptongadas de voseo, formas verbales sincopadas de futuro y condicional, uso de *vamos, vas* con funcionalidad subjuntiva, retención de la forma de imperativo *í(d) -ite*, uso del cuantificador *harto* 'mucho', uso de *echar menos* 'echar de menos', empleo de *lo que* causal, retención de género nominal femenino en *calor, color*, etc. Se ocupa, asimismo, de los condicionamientos causales que han determinado el conservadurismo lingüístico de esta zona.

En efecto, basándose en datos sociohistóricos y lingüísticos, señala que esta variedad diatópica se configuró genéticamente en función de su pertenencia al *espacio económico andino* y, por tanto, al *área lingüística andina*. Algunas consecuencias sociológicas y culturales de los condicionamientos económicos siguen vigentes en el actual noroeste argentino y entre ellas una variedad diatópica cuyos rasgos se diferenciaban poco de las zonas hoy boliviana y surperuana. En estas áreas denominadas por el autor *área lingüística surandina* se incluye la

zona del noroeste argentino cuyo proceso evolutivo –denominado por él *desestandarizador* o de *estandarización revertida*–, desde el segundo tercio del siglo xvii se prolonga hasta la centuria actual y consiste en la admisión por el castellano local de relevantes *transferencias* gramaticales originadas en las lenguas quechua y aimara de contacto, y en la conformación de una modalidad conservadora y arcaizante.

Dedicado a la memoria de Rafael Lapesa, y como comprobación de lo que fue en origen una aguda intuición suya al señalar que la pervivencia en la lengua escrita del uso de la forma en -RA como pasado de indicativo se debía, probablemente, a que se mantuvo siempre, por lo menos en el lenguaje coloquial, el autor, atendiendo, como en el resto de sus estudios, a cuestiones socioeconómicas e históricas, señala la existencia de este uso verbal en la lengua oral de un “estamento nobiliario local” que se encuentra fuertemente cohesionado y se caracteriza, en lo lingüístico, por rasgos voluntariamente divergentes de los del resto de la sociedad urbana salteña y yjujeña que son empleados, además, como acto de identidad determinante de pertenencia al estamento mencionado. Pese a su declive a mediados del siglo xx siguen conformando una *red social* basada exclusivamente en el linaje e independiente de factores económicos o culturales. La modalidad que habla este grupo se forma mediante el empleo selectivo de rasgos no estigmatizados, existentes en las hablas rurales de la región, e identificables con los manejados en las estancias y haciendas tradicionales que constituyeron la base del estamento. Entre estos fenómenos se halla el uso de la forma en -RA, dotada de funcionalidad de tiempo pasado de indicativo, hallándose en la modalidad coloquial del registro oral utilizado por la *red social*, en especial entre sus miembros más ancianos. La hipótesis del autor propone que se trata de un arcaísmo gramatical preservado por la elite estamental regional, teniendo en cuenta la coincidencia entre el tipo predominante de construcciones en que hoy se realiza en el habla oral y las secuencias sintácticas que, a fines del siglo xvi, lo mantenían.

En el estudio decimotercero el autor profundiza en el español conservado por un antiguo estamento originario del área del noroeste argentino y la pervivencia de esta variedad en una de las áreas consideradas *centrales*. Señala el autor algunos componentes formales definitorios de esta modalidad. Entre los fenómenos fonéticos presentes, y relacionables con la modalidad del español *koiné*, base originaria del castellano local, se encuentran: diptongación sistemática de hiatos vocálicos, caída de *-d-* intervocálica, cierre de *-o* final en secuencias vocálicas, eliminación de *-r*, mantenimiento de la aspiración resultante de la evolución de F- inicial latina, evolución *-sb-* > *f* y aspiración o pérdida de *-s* implosiva. Son relevantes los quechuismos léxicos y morfosintácticos entre los que destacan el elevado empleo del gerundio durativo, de *qué haciendo/qué diciendo*, y en Jujuy, de *yoka*

'yo'. Por otra parte, son también extremadamente numerosas las *retenciones* léxicas y morfosintácticas: empleo de *ser* con verbos intransitivos, uso de *haber de* como indicador de futuro y probabilidad, *también no* con valor de 'tampoco', secuencias *demostrativo + posesivo + nombre* o doble posesivo. Todos ellos constituyen elementos emblemáticos de identificación con la personalidad vernácula regional al ser fuertemente *divergentes*.

De Granda observa, coincidiendo con J. Milroy, la inoperancia de los propuestas de la sociolingüística, representada fundamentalmente por Labov, en cuanto a la determinación de los *estratos sociales*; al *continuum estratificacional* y, en especial, a su configuración exclusiva mediante factores de índole material, como queda probado por la existencia de una *red social* en el noroeste argentino basada hoy en el *linaje* y que presenta características lingüísticas voluntariamente propias. Sin duda, el mantenimiento aún hoy de restos de una sociedad estamental tradicional reviste singular importancia para el estudio de otras zonas de la América hispana.

En el capítulo decimocuarto señala el autor cómo en el área noroeste argentina ha tenido lugar un fenómeno evolutivo muy relevante que ha modificado, de modo parcial pero intenso, el resultado evolutivo de estructuras verbales de pasado en sus valores de modalidad epistémica, debido a un proceso de *transferencia lingüística por contacto* con la lengua quechua en el *área lingüística surandina*. Se trata de un proceso de neutralización semántica entre los tiempos perfecto compuesto y pluscuamperfecto en relación con los contenidos epistémicos asertivo y reportativo que respectivamente poseían en una etapa anterior. Esa diferencia ha sido eliminada casi totalmente anulándose también, por consiguiente, la posibilidad de diferenciar en el español regional contemporáneo, acciones o hechos disímiles en cuanto a la modalidad epistémica de base. No ha ocurrido un proceso neutralizador semejante en lo que se refiere al contenido sorprendente del que es portador el pluscuamperfecto. Este valor persiste hoy en el habla coloquial de la totalidad de las zonas diatópicas y de los estratos culturales del territorio noroccidental argentino, e incluso es empleado, como rasgo distintivo regional, en obras literarias elaboradas por los más distinguidos creadores locales. El proceso de nivelación lingüística durante el siglo xx en la República Argentina ha ido constituyendo, como norma general, la modalidad hablada en Buenos Aires, mediante un mecanismo calificado por el autor como de *estandarización interna* y de difusión, a escala estatal, por medio de dispositivos tan eficaces como las estructuras sociopolíticas centralizadas, los medios de comunicación, los intercambios grupales y las instituciones educativas y culturales. En este contexto dinámico, De Granda postula que el proceso de sustitución afecta las estructuras del español regional en proporción directa con el nivel de percepti-

bilidad comunitaria de las mismas siendo, así, más rápido y completo en el caso de aquéllas –que por su alto rendimiento funcional y frecuencia de uso poseen un elevado grado de visibilidad colectiva–, y, por el contrario, más lento y parcial cuando el rasgo en cuestión es empleado raramente y/o en circunstancias caracterizadas por intensa afectividad, lo que impide o por lo menos dificulta la apreciación valoradora negativa que se derivaría de un mayor grado de *enfocamiento* comunitario al respecto. Así, el autor explica la presencia sólo residual, en la sincronía contemporánea, del área considerada de la posición epistémica: perfecto compuesto (modalidad asertiva)-pretérito pluscuamperfecto (modalidad referencial) y, contrariamente, la plena vitalidad del contenido sorpresivo de esta última forma verbal, ya que aquella poseyó una altísima frecuencia de uso y un igualmente elevado rendimiento funcional –no predicable respecto al valor sorpresivo atribuido al pluscuamperfecto castellano, utilizado de modo exclusivo en circunstancias infrecuentes y, además, emocionalmente marcadas.

Queda comprobado, en cuanto a los rasgos de español en el actual noroeste argentino, que son incluíbles en el ámbito de la modalidad lingüística epistémica o evidencial la tipología andina básica, que ha atribuido a trabajos previos, ya que si en la actualidad no están vigentes en la zona la totalidad de los mismos, si lo estuvieron en etapas temporales anteriores y aún permanecen en uso, con notable vitalidad, algunos de ellos, suficientes para poder asentar sobre bases empíricas sólidas la posición teórica, incluso en lo concerniente al estado contemporáneo de la variedad diatópica estudiada.

De Grandá conceptúa, en este decimoquinto estudio, una manifestación más de los procesos de *transferencia* entre quechua y español desarrollado en situaciones condicionadoras de contacto lingüístico, no sólo en zonas serranas del Perú sino también en el norte argentino. Se trata de una estructura oracional caracterizada por la reiteración en posición final de una secuencia de elementos, centrada siempre en torno a un núcleo verbal enunciada con anterioridad en el inicio de la cláusula en cuestión. Esa estructura recibe el nombre de *reiteración verbal no contigua* o *reiteración verbal marginal* al producirse en los márgenes inicial y terminal de una cláusula. Destaca el autor el hecho de que esta estructura que ha sido generada por la *convergencia* de los códigos español y quechua en el área examinada, persista hoy en zonas rurales, mientras que la misma estructura sintáctica, de génesis lunfarda, se utiliza hoy en zonas urbanas. El autor esboza la hipótesis de que estemos ante un caso de reforzamiento del resultado de un proceso de *convergencia* histórico e interlingüístico, por medio de otro, contemporáneo e interdialectal, pues apunta la posibilidad de que una parte de la población urbana de origen rural sea la causante del reforzamiento al utilizar –de vuelta a sus zonas originarias– esa estructura sintáctica, integrados ellos

en la norma prestigiosa; este hecho reforzaría el uso de esa estructura entre la población rural.

Germán de Granda señala, en el decimosexto capítulo, que la tipología genética primaria que debe atribuirse a la variedad diatópica santiagueña de la lengua quechua es la de modalidad *koiné*, derivada de un proceso sociológico de acomodación o convergencia –que culminó en las primeras décadas del siglo xvii– de las variantes de la lengua arribadas anteriormente al área territorial de Santiago del Estero. Entre estas últimas son relevantes las relacionadas históricamente con dialectos quechuas, identificables como QIIC y QI y QIIAyB. La tipología originaria del santiagueño fue modificada como consecuencia de fenómenos de reestructuración condicionados causalmente por su parcial *estandarización*, dirigida hacia la adopción de la norma ejemplar cuzqueño-boliviana con la cual estuvo en intenso contacto durante un prolongado período. Este hecho configuró el quechua santiagueño como una clara manifestación de los denominados *dialectos terciarios*, en que los rasgos subsistentes de la modalidad, originaria, de tipología genética *koiné* coexisten con los procedentes de la variedad estándar prestigiosa que se impusieron a aquéllos desplazando, en gran número de casos, a sus homólogos funcionales autóctonos. La fisonomía lingüística del santiagueño, derivada de los dos factores determinadores mencionados, posteriormente fue modificada de nuevo, en un elevado porcentaje de sus elementos constitutivos, por un intensísimo proceso de incorporación de *transferencias* generadas en la lengua española de contacto. Piensa el autor que se impone la necesidad, ya apuntada por G.J. Parker y perfilada por W.F.H. Adelaar, de considerar la clasificación dialectal del quechua santiagueño como modalidad incluíble sin más precisiones en QIIC. Afirma el autor que por lo que se refiere a la caracterización dialectal de la modalidad quechua de Santiago del Estero, no debe ser conectada causalmente con su localización geográfica periférica respecto al resto de las variantes locales de la familia lingüística a la que pertenece sino que, contrariamente, sus peculiares perfiles estructurales han sido configurados sin lugar a dudas, mediante la actuación sucesiva en el tiempo, de los tres procesos (*interdialectales* los dos primeros, *interlingüístico* el último) de *transferencia por contacto*. Todos ellos analizados con profundidad y rigor en este estudio.

El autor examina, en su decimoséptimo trabajo, tres modalidades de *transferencia por contacto* en el quechua santiagueño que se inscriben en los tipos de *interferencia por adopción* (la adopción de la cópula verbal en determinadas oraciones ecuativas), *convergencia* de la modalidad de *selección de alternativas existentes* (la concordancia sujeto-verbo) y *convergencia límite* (pluralización morfológica en sustantivos quechuas precedidos de un elemento determinador, numeral o cuantificado).

En su último estudio el autor propone de modo voluntariamente esquemático la situación de la lengua italiana en la América hispana.

Concluye que la presencia actual de esta lengua se limita a su empleo en grupos reducidos de inmigrantes que sólo la preservan de manera comunitaria en condiciones de enclavamientos rurales con elevada concentración poblacional de origen itálico. No obstante, en áreas centrales de Argentina y Uruguay, a la amplia conservación del italiano, incluso en la segunda y tercera generación de descendientes de inmigrantes, se suma, como factor generador de la intensa presencia de esta lengua, la fuerte vigencia en ellas, en determinados períodos temporales, de las modalidades lingüísticas denominadas *cocoliche* y *lunfardo*. En cuanto a los rasgos procedentes de variantes diatópicas y diastráticas de lengua italiana, afirma que mientras en la mayor parte de las repúblicas hispanoamericanas éstos se generan a partir del léxico, en el Cono Sur la situación es distinta, apreciándose también rasgos morfológicos e incluso sintácticos tomados no sólo del italiano estándar, sino de sus variantes dialectales (sobre todo meridionales) e introducidos en el castellano popular de la zona por medio del *cocoliche* y el *lunfardo*.

La valiosa aportación del autor a la lingüística de contacto presenta múltiples facetas, tal como adelanta el subtítulo de su libro (*Historia, sociedades y contactos*). Así, desde una perspectiva globalizadora, estudia las huellas que han dejado en el español las lenguas amerindias y afroamericanas y las influencias que han recibido del español el guaraní y el quechua (véanse los caps. 2, 16 y 17). Reconoce De Granda la eficacia de la metodología variacionista laboviana aplicada al estudio de zonas de Europa o América que gozan de estratificaciones sociales postindustriales. No obstante, y aquí radica uno de los puntos más interesantes de la propuesta metodológica presentada, este método choca estrepitosamente con la realidad de algunas zonas hispanoamericanas, especialmente con el *área lingüística andina* en la que incluye el noroeste argentino, en función de razones de tipo lingüístico e histórico. Estas sociedades ofrecen perfiles muy concretos asentados en la conservación de sociedades estamentales basadas no ya en el poder material, sino en el *linaje*. Esto puede verse, especialmente, en el cap. 13, pero también en los caps. 12, 18 y 3. Los caps. 7, 10, 11 y 16 están dedicados a factores condicionantes diacrónicos de no menor calado. Otro grupo de estudios relevantes es el encargado de precisar y completar el modelo general de *transferencia* lingüística expuesto por el autor en 1996. Incorpora nuevos tipos a su análisis, como los denominados *transferencia bidireccional sucesiva* (en el cap. 6), *transferencia bidireccional simultánea* (el caso del imperativo en el guaraní criollo y el español paraguayo, cap. 4) y la *doble transferencia* (reiteración verbal no contigua en el cap. 15).

Son de innegable importancia las aportaciones de Germán de Granda al estudio de las lenguas en contacto en América, donde es referencia obligada. En este libro el *área lingüística andina* adquiere

especial relevancia, zona ésta poco o mal estudiada por parte de la dialectología y la sociolingüística que no ha considerado la importancia capital que las diferentes características socioculturales y lingüísticas le imprimen. Su visión integradora y metodología amplia y flexible abren las puertas a futuras investigaciones, especialmente en lo referente a la existencia, ya comprobada por el autor en el noroeste argentino, de la conservación de una sociedad estamental en otras zonas de América y sus consecuencias lingüísticas.

ROSARIO NAVARRO GALA
Universidad de Zaragoza

Música y literatura en la España de la Edad Media y del Renacimiento. Mesa redonda (15-16 de junio de 1998). Actas reunidas y presentadas por Virginie Dumanoir. Casa de Velázquez, Madrid, 2003; 160 pp. (Collection de la Casa de Velázquez, 81).

Al acercarse al tema de las estrechas relaciones entre música y literatura en la España medieval y renacentista, un problema salta a la vista: la dificultad de que los estudios consideren realmente los dos aspectos de la cuestión y la casi inevitable parcialidad hacia uno de ellos en detrimento del otro. La labor colectiva e interdisciplinaria, el diálogo entre musicólogos y filólogos, parece ser una de las posibles salidas de este círculo vicioso. Ése es justamente el contexto en el que han surgido los ocho trabajos que integran este volumen.

En “El lugar de la música en la educación del príncipe humanista”, Luis Robledo hace un repaso del valor atribuido a la música en los espejos de príncipes en el marco de las tradiciones pitagórico-platónica y aristotélica y resalta la importancia del tópico que equiparaba la armonía musical con la que debía presidir la república y, por lo tanto, al príncipe con el músico¹; en “Formes et usages en société des

¹ Una observación mínima: al tratar de las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo en el párrafo dedicado a la emblemática, el autor señala, entre paréntesis, la fecha de 1640 (la de la *princeps*, impresa en München) y en nota, donde indica que ha utilizado la edición de Aldea Vaquero (Editora Nacional, Madrid, 1976), reitera la fecha y anota que la empresa correspondiente al tema es la 61, como si la edición citada siguiera la primera. En realidad, este editor reprodujo las empresas de la *princeps*, pero con el texto de la segunda (Milano, 1642); en la primera, la empresa no es la 61, sino la 47, y, lo que es más importante, en ésta hay una empresa dedicada totalmente a la educación musical del príncipe (la 5, que representa a un cisne con una lira y junto un cetro bajo el mote “Hor il scetro et hor il plectro”), que en la edición milanesa se transformó radicalmente, ocupándose apenas de la música; sin duda habría sido de interés para este trabajo. Horozco y Covarrubias y Francisco de Zárraga, por cierto, también dedicaron emblemas a temas afines.